

10385

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario, según la nominación que me hiciera Comercial Danesa CODAN Cía. Ltda., según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de Comercial Danesa CODAN Cía. Ltda. En relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2009.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Así mismo, he revisado el Balance General de Comercial Danesa CODAN Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

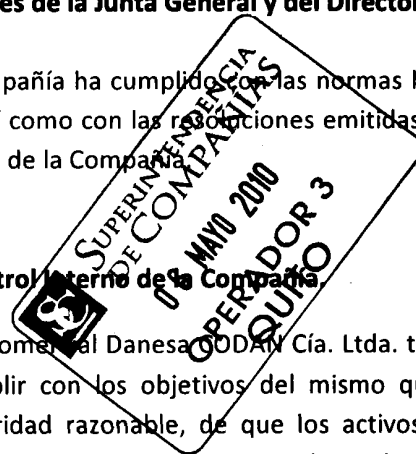
a) Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y de Directorio de la Compañía.

b) Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno de la Compañía

El sistema de control interno contable de Comercial Danesa CODAN Cía. Ltda. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados o de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC'S.

A comienzos del 2009 Comercial Danesa CODAN Cía. Ltda. Implementó un nuevo software que integra la información operativa, administrativa y contable de la empresa. La implantación del nuevo sistema entre otras ventajas, facilitó el registro de



las transacciones de la empresa e incorporó algunos controles que han mejorado la obtención de la información y la toma de decisiones por parte de la Administración.

c) Opinión sobre las Cifras Presentadas en los Estados Financieros.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Comercial Danesa CODAN Cía. Ltda. Al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Un resumen de las principales cifras de los Estados Financieros es el siguiente:

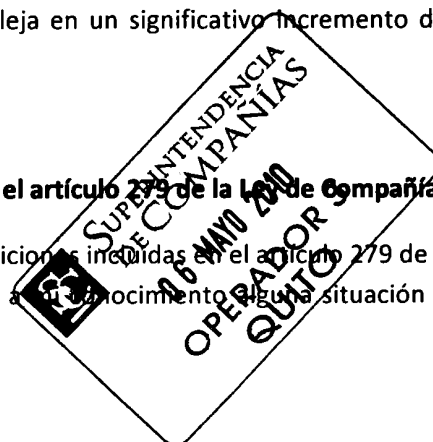
CUENTA	AÑO 2008 (en US dólares)	AÑO 2009 (en US dólares)
ACTIVOS	885,315.81	884,273.48
PASIVOS	659,780.46	573,659.28
PATRIMONIO	114,775.76	310,614.20
INGRESOS	2,033,247.57	2,520,207.41
COSTOS Y GASTOS	1,853,325.61	2,305,616.76
UTILIDAD ANTES DE IMP. RENTA Y PART. TRABAJADORES.	179,921.96	214,590.65

Pese a la crisis económica internacional que afectó significativamente la economía del país, Comercial Danesa CODAN Cía. Ltda. alcanzó un crecimiento en sus ingresos del 24% similar a lo conseguido en el año 2008, sin embargo el incremento en la misma proporción de los costos y gastos han reducido la rentabilidad sobre ventas pasando del 8.8% en el año 2008 al 8.5% en el año 2009.

Por otra parte, el volumen de utilidades obtenidas en los últimos años han permitido fortalecer la situación financiera lo cual se refleja en un significativo incremento del patrimonio que alcanzó el 170% en el 2009.

d) Informe sobre las Disposiciones Constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debería ser informada.



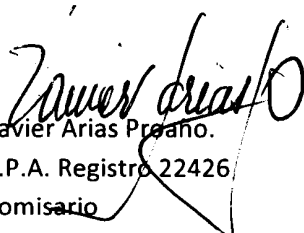
e) Eventos subsecuentes

La economía ecuatoriana viene presentando un deterioro importante de sus indicadores debido principalmente a:

- i) La crisis financiera internacional
- ii) La reducción significativa del precio del petróleo
- iii) La reducción significativa de las divisas provenientes de los migrantes

Las medidas económicas que el Gobierno considere pertinentes para controlar la economía ecuatoriana podrían afectar la situación económica y financiera de la Compañía ante lo cual la Administración se encuentra vigilante de las acciones pertinentes para evitar efectos negativos en el negocio.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.


Xavier Arias Proaño.
C.P.A. Registro 22426
Comisario
Marzo 10, 2010

